

BASES LEGALES - Incentivo formativo “Maleta”

1. Entidad organizadora y proyecto de suscripción de la acción

La acción **incentivo formativo “Maleta”** es organizada por ESCOLA DE POSTGRAU I XARXA DE CENTRES D'INVESTIGACIÓ EN INTEL·LIGÈNCIA ARTIFICIAL, FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA (en adelante ValgrAI) con G16913162 y domicilio en CAMI VERA, S/N 46022 VALÈNCIA - (VALENCIA).

Esta acción se enmarca en el proyecto «Digital-IA», desarrollado por ValgrAI mediante el convenio suscrito con la Generalitat el 6 de mayo de 2025 y modificado el 26 de enero de 2026. Asimismo, el **Decreto 117/2026, de 31 de julio**, del Consell, publicado en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana núm. 10423, de 6 de agosto de 2026, concede a ValgrAI una ayuda directa de carácter excepcional, financiada con fondos propios de la Generalitat, para coadyuvar a sufragar costes necesarios para la ejecución del proyecto que no se financien con cargo al citado convenio.

2. Finalidad de la acción

La finalidad de esta iniciativa es impulsar el proceso formativo del programa Digital-IA.

La acción de obsequiar una maleta a las personas que completen tres cursos online del programa Digital-IA tiene como finalidad incentivar la participación continuada en las actividades formativas, fomentando así la adquisición de competencias digitales e impulsando la finalización de itinerarios de aprendizaje más completos. Además de reconocer el compromiso de los participantes con su formación, esta iniciativa contribuye a aumentar la fidelización al programa, reforzar la visibilidad de Digital-IA y promover una cultura de aprendizaje permanente en torno a la inteligencia artificial y la transformación digital.

3. Ámbito, periodo de vigencia y existencias

Ámbito territorial: Comunitat Valenciana, concretamente municipios elegibles en el proyecto Digital-IA. La acción se dirige a personas que, al registrarse en la plataforma Digital-IA, hayan declarado responsablemente que residen en uno de los municipios elegibles (ver listado de municipios en el ANEXO).

Para participar en esta acción, los certificados de los tres cursos online deberán haberse emitido **entre el 15 de octubre y el 1 de diciembre de 2026, ambos**

inclusive. La comprobación de requisitos, la solicitud de datos postales y la entrega de las maletas podrán realizarse con posterioridad a esa fecha.

Existencias: la dotación de la acción es de 213 maletas, no pudiendo ampliarse esta cifra en ningún caso. Se adjudicará como máximo una maleta por persona y únicamente mientras queden unidades disponibles.

4. Personas destinatarias y requisitos

Podrán ser adjudicatarias de una maleta, hasta agotar las existencias, las personas que cumplan todos los requisitos siguientes:

- Estar registradas en el programa Digital-IA y haber declarado responsablemente, al registrarse en la plataforma, que residen en un municipio elegible incluido en el anexo.
- Haber finalizado con certificado de finalización tres cursos online del programa Digital-IA y disponer del certificado emitido para cada uno de ellos.
- Tener emitidos los tres certificados **entre el 15 de octubre de 2026 y el 1 de diciembre de 2026, ambos inclusive.**
- No haber recibido previamente una maleta en el marco de esta acción.

La declaración responsable de residencia realizada al registrarse será la utilizada para comprobar este requisito. No se exigirá con carácter general documentación adicional que acredite la residencia.

Quedan excluidas las personas que no cumplan los requisitos establecidos en estas bases, quienes hayan facilitado datos falsos relevantes para la adjudicación o incurrido en suplantación de identidad, y el personal de ValgrAI directamente implicado en la gestión de esta acción.

Los certificados inválidos o emitidos por error no se computarán para esta acción. Su existencia no excluirá por sí sola a una persona que disponga de tres certificados válidos que cumplan los requisitos.

5. Mecánica, orden de adjudicación y comprobación

El orden de prioridad vendrá determinado por la fecha y hora de emisión del tercer certificado válido obtenido dentro del periodo establecido en el apartado 3, según los registros de la plataforma Digital-IA. Cuando una persona disponga

de más de tres certificados válidos, se tomarán los tres primeros emitidos dentro de dicho periodo.

ValgrAI seguirá ese orden para adjudicar las 213 maletas disponibles. Las unidades liberadas por renuncia o incumplimiento de requisitos se ofrecerán a las siguientes personas elegibles, respetando el mismo orden.

Cuando existan indicios razonables de fraude, suplantación de identidad o incumplimiento de los requisitos, ValgrAI podrá suspender temporalmente la confirmación de la adjudicación mientras comprueba los hechos. La exclusión deberá basarse en un incumplimiento comprobado, se comunicará motivadamente a la persona afectada y permitirá que esta aporte aclaraciones antes de adoptar una decisión definitiva.

La adjudicación estará sujeta a la comprobación de la validez de los tres certificados de formaciones online, de la declaración responsable de residencia en un municipio elegible y de los restantes requisitos de estas bases. La fecha de envío o de respuesta al formulario de datos postales no modificará el orden de prioridad.

Si, al realizar la comprobación, se constata que una persona no cumple los requisitos, su posición no dará derecho a recibir una maleta y se continuará con la siguiente persona según el orden de emisión del tercer certificado.

ValgrAI podrá solicitar únicamente la información adicional necesaria para resolver incidencias de identificación o de los certificados. En ningún caso solicitará datos bancarios ni contraseñas para gestionar esta acción.

6. Incidencias técnicas y rectificación de adjudicaciones

Si ValgrAI detecta una incidencia técnica que haya provocado la emisión indebida de un certificado, una fecha u hora de emisión incorrecta, un error en el orden de prioridad o una comunicación de adjudicación errónea, revisará los registros y las evidencias disponibles y corregirá el resultado conforme a los requisitos y criterios establecidos en estas bases.

La emisión de un certificado por error o el envío de una comunicación errónea no dispensarán del cumplimiento de los requisitos. ValgrAI informará a la persona afectada de la incidencia y de la corrección realizada, indicando su motivo y un canal para comunicar posibles discrepancias.

Las incidencias técnicas se resolverán de forma documentada, procurando preservar el orden de prioridad que corresponda a los certificados válidamente emitidos y los derechos que resulten aplicables.

7. Naturaleza y características de la maleta

Se entregará como máximo una maleta por persona adjudicataria, sin posibilidad de canjearla por dinero, solicitar su sustitución por otro producto distinto del previsto o ceder a otra persona el derecho a recibirla antes de su entrega.

La cumplimentación del formulario postal no determina la adjudicación; es necesaria para poder tramitar el envío de una maleta adjudicada

8. Comunicación, formulario y entrega

ValgrAI no iniciará las comunicaciones individuales de adjudicación ni la solicitud de datos postales **antes del 15 de noviembre de 2026**. Con carácter previo a cada comunicación, comprobará el cumplimiento de los requisitos, la validez de los certificados y la posición de la persona participante en el orden de prioridad, y resolverá las incidencias detectadas que puedan afectar a esa adjudicación.

A partir de esa fecha, las comunicaciones podrán realizarse progresivamente conforme se completen las comprobaciones. Cada persona adjudicataria recibirá un correo electrónico con el formulario para facilitar los datos postales necesarios para el envío.

No se tramitará el envío de una maleta hasta haber completado las comprobaciones correspondientes y recibido una dirección postal válida. El cumplimiento de los requisitos no implica la comunicación inmediata de la adjudicación ni el envío inmediato del incentivo.

La maleta **solo se enviará a una dirección postal situada en un municipio elegible incluido en el anexo**. No se enviará a direcciones situadas fuera de esos municipios, aunque la persona destinataria haya declarado residir en uno de ellos. Si la dirección indicada no es elegible o está incompleta, ValgrAI solicitará su corrección dentro del plazo de respuesta.

La persona adjudicataria dispondrá de **siete días naturales desde el envío del correo electrónico** que contiene el formulario para facilitar una dirección válida. Si no responde o no corrige la dirección en ese plazo, ValgrAI le enviará un recordatorio y le concederá **tres días naturales adicionales desde el envío del recordatorio**. Si tampoco responde en ese segundo plazo, se entenderá que

renuncia a la maleta y esta podrá ofrecerse a la siguiente persona que cumpla los requisitos, respetando el orden del apartado 5.

Si la persona destinataria rechaza expresamente la maleta, se entenderá que renuncia a ella. Las incidencias de transporte o de entrega se gestionarán conforme al apartado 9.

9. Incidencias de transporte y estado de la maleta

Si la maleta no llega, llega dañada o se produce una incidencia en la entrega, la persona destinataria podrá comunicarlo a **SERIGRAFIA DUATO** en **info@serigrafiaduato.es**, indicando los datos necesarios para localizar el envío. ValgrAI colaborará en la revisión de las incidencias que afecten a la correcta ejecución de esta acción.

La falta de recogida de un envío se examinará atendiendo a las circunstancias de la entrega y a las comunicaciones realizadas a la persona destinataria; no se considerará automáticamente una renuncia cuando exista una incidencia de transporte comunicada.

10. Protección de datos personales

Los datos personales serán tratados por ValgrAI con las siguientes finalidades:

- Gestión del programa Digital-IA y comprobación de los certificados, del orden de prioridad y de los requisitos de esta acción.
- Gestión administrativa de la entrega de la herramienta formativa con la empresa **SERIGRAFIA DUATO** (Cmo. Del Mar, 36 Alboraya. Valencia.46120).
- Cumplimiento de obligaciones legales.
- En el caso de ser menor de edad, se le solicitará al padre o tutor de éste un documento de autorización de la recepción de la maleta.

Base de legitimación: ejecución de la relación formativa/participación en el programa, entrega de la herramienta formativa, justificación de la subvención, cumplimiento de obligaciones legales y, cuando proceda, consentimiento.

Cesión de datos a terceros: Con la finalidad exclusiva de gestionar la entrega de la herramienta formativa a cada alumno, se cederán a la empresa encargada del transporte los datos estrictamente necesarios de contacto y dirección postal

del alumno. Dicha cesión se realizará conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos y únicamente para el fin indicado.

Se aplicarán las medidas de seguridad adecuadas y se respetarán los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, conforme a la normativa vigente en protección de datos.

11. Aceptación de las bases

La participación en la acción y/o la recepción de la maleta implica la **aceptación íntegra** de estas bases.

La Fundación ValgrAI se reserva el derecho de interpretar y resolver cualquier situación no prevista, siempre de forma justificada y coherente con el objeto de la acción.

12. Modificación, suspensión o cancelación

La Fundación ValgrAI podrá modificar, suspender o cancelar la acción por causa justificada (p. ej., fuerza mayor, incidencias técnicas, cambios normativos), informándolo por los canales del programa Digital-IA y sin que ello genere derecho a indemnización.

La organización se reserva el derecho de modificar las presentes bases por causas justificadas, siempre que tales modificaciones no perjudiquen a los participantes y se comuniquen debidamente a través de la misma página web en la que se publicaron las bases originales (digitalia.valgrai.eu).

13. Legislación aplicable y jurisdicción

Estas bases se rigen por la legislación española. Para cualquier controversia, las partes se someterán a los juzgados y tribunales de València salvo norma imperativa en contrario.

De conformidad con la normativa fiscal vigente, el incentivo recibido tiene la consideración de ganancia patrimonial en especie a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del alumno, quien será responsable de su correcta declaración e ingreso. El valor de mercado del incentivo a efectos de dicha declaración es de 57,95 € + IVA.

ANEXO – Listado de Municipios Digital-IA

CASTELLÓN

Albocàsser	Cervera del Maestre	les Alqueries
Alcalà de Xivert	Chóvar	les Coves de Vinromà
Alcudia de Veo	Cinctorres	les Useres
Alfondegulla	Cirat	Llucena
Algimia de Almonacid	Cortes de Arenoso	Ludien
Almedíjar	Costur	Matet
Almenara	Culla	Moncofa
Altura	Càlig	Montanejos
Arañuel	El Toro	Montán
Ares del Maestrat	Eslida	Morella
Argelita	Espadilla	Navajas
Artana	Fanzara	Nules
Atzeneta del Maestrat	Figueroles	Olocau del Rey
Ayódar	Forcall	Palanques
Azuébar	Fuente la Reina	Pavías
Aín	Fuentes de Ayódar	Peníscola
Barracas	Gaibiel	Pina de Montalgrao
Bejís	Geldo	Portell de Morella
Benafer	Herbers	Puebla de Arenoso
Benafigos	Higueras	Ribesalbes
Benassal	Jérica	Rossell
Benlloc	l'Alcora	Sacañet
Betxí	la Jana	San Rafael del Río
Cabanes	la Llosa	Sant Jordi
Canet lo Roig	la Mata de Morella	Sant Mateu
Castell de Cabres	la Pobla de Benifassà	Santa Magdalena de
Castellfort	la Salzadella	Pulpis
Castellnovo	la Serratella	Segorbe
Castillo de Villamalefa	la Torre d'en Besora	Sierra Engarcerán
Catí	la Torre d'en Doménec	Soneja
Caudiel	la Vilavella	Sot de Ferrer

Suera	Tírig	Villamalur
Tales	Vall d'Alba	Villanueva de Viver
Teresa	Vall de Almonacid	Villores
Todolella	Vallat	Vistabella del Maestrat
Toga	Vallibona	Viver
Torralba del Pinar	Vilafamés	Xert
Torreblanca	Vilafranca	Xilxes
Torrechiva	Vilanova d'Alcolea	Xodos
Torás	Vilar de Canes	Zorita del Maestrazgo
Traiguera	Villahermosa del Río	Zucaina

VALENCIA

Ademuz	Algímia d'Alfara	Benifairó de la Valldigna
Agullent	Algemesí	Benifairó de les Valls
Aielo de Malferit	Almiserà	Benifaió
Aielo de Rugat	Almussafes	Benigànim
Alaquàs	Alpuente	Benimodo
Albaida	Alzira	Benimuslem
Albal	Andilla	Beniparrell
Albalat de la Ribera	Anna	Benissoda
Albalat dels Tarongers	Antella	Benissuera
Alberic	Aras de los Olmos	Bicorp
Alborache	Atzeneta d'Albaida	Bocairent
Alcublas	Ayora	Bolbaite
Alcàntera de Xúquer	Barx	Bufali
Alcàsser	Barxeta	Bugarra
Aldaia	Bellús	Buñol
Alfagar	Benagéber	Bèlgida
Alfara de la Baronia	Benavites	Bétera
Alfarb	Beneixida	Calles
Alfarrasí	Benetússer	Camporrobles
Alfauir	Beniatjar	Canals
Algar de Palancia	Benicolet	Carlet
Alginet	Benicull de Xúquer	Carrícola

Casas Altas	Gestalgar	Montitxelvo
Casas Bajas	Godelleta	Montroi
Casinos	Guadassuar	Monserrat
Castellar-Oliveral	Guadasséquies	Navarrés
Castellonet de la	Gátova	Novetlè
Conquesta	Higueruelas	Otos
Castelló	Jalance	Paiporta
Castelló de Rugat	Jarafuel	Paterna
Castielfabib	l'Alcúdia	Pedralba
Catadau	l'Alcúdia de Crespins	Picanya
Catarroja	l'Alqueria de la Comtessa	Picassent
Caudete de las Fuentes	l'Olleria	Pinedo
Cerdà	l'Énova	Pinet
Chella	la Font de la Figuera	Polinyà de Xúquer
Chelva	la Granja de la Costera	Puebla de San Miguel
Chera	la Llosa de Ranes	Quart de les Valls
Cheste	la Pobla del Duc	Quart de Poblet
Chulilla	la Pobla Llarga	Quartell
Cofrentes	la Yesa	Quatretonda
Corbera	Llanera de Ranes	Quesa
Cortes de Pallás	Llaurí	Rafelcofer
Cotes	Llocnou d'en Fenollet	Rafelguaraf
Cullera	Llocnou de Sant Jeroni	Real
Càrcer	Llombai	Requena
Dos Aguas	Llutxent	Ribaroja del Túria
el Genovés	Lliria	Riola
El Palmar	Loriguilla	Rotglà i Corberà
el Palomar	L'Alcudia	Rugat
El Perollenet	Macastre	Ráfol de Salem
El Saler	Manises	Ròtova
Enguera	Manuel	Salem
Estivella	Marines	Sant Joanet
Estubeny	Massalavés	Sedaví
Faitanar	Massanassa	Sellent
Favara	Millares	Sempere
Fontanars dels Alforins	Mislata	Senyera
Fortaleny	Moixent	Siete Aguas
Fuenterrobles	Montaverner	Silla
Gavarda	Montesa	Simat de la Valldigna

Sinarcas
Sollana
Sot de Chera
Sueca
Sumacàrcer
Tavernes de la Valldigna
Teresa de Cofrentes
Terrateig
Titaguas
Torrebaja

Torrella
Torrent
Torres Torres
Tous
Turís
Tuéjar
Utiel
Vallada
Vallanca
Vallés

Venta del Moro
Vilamarxant
Villar del Arzobispo
Villargordo del Cabriel
Xeraco
Xeresa
Xirivella
Yátova
Zarra

ALICANTE

Agost
Agres
Aigües
Albatera
Alcalalí
Alcoleja
Alcosser
Alfafara
Algorfa
Algueña
Almudaina
Balones
Banyeres de Mariola
Benasau
Beneixama
Benejúzar
Benferri
Beniarbeig
Beniardà
Beniarrés
Benidoleig
Benifato
Benigembla
Benijófar
Benilloba
Benillup

Benimantell
Benimarfull
Benimassot
Benimeli
Benissa
Biar
Bigastro
Bolulla
Busot
Callosa d'en Sarrià
Callosa de Segura
Camp de Mirra
Castalla
Castell de Castells
Catral
Cañada
Confrides
Cox
Daya Nueva
Daya Vieja
Dolores
el Castell de Guadalest
el Fondó de les Neus
el Pinós
el Poble Nou de
Benitatxell

els Poblets
Fageca
Famorca
Formentera del Segura
Gaianes
Gata de Gorgos
Gorga
Granja de Rocamora
Guardamar del Segura
Hondón de los Frailes
Jacarilla
l'Alqueria d'Asnar
l'Atzúbia
l'Orxa
la Torre de les Maçanes
la Vall de Gallinera
la Vall de Laguar
Llíber
Monforte del Cid
Monòver
Murla
Muro de Alcoy
Ondara
Onil
Orba
Orxeta

Parcent
Pedreguer
Pego
Penàguila
Planes
Quatretondeta
Rafal
Redován
Relleu
Rojales
Romana
Ràfol d'Almúnia
Sagra
Salinas
San Fulgencio
San Isidro
San Miguel de Salinas
Sanet y Negrals
Sax
Sella
Senija
Teulada
Tibi
Tollos
Tormos
Tàrbena
Vall d'Alcalà
Vall d'Ebo
Verger
Xaló
Xixona